



JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA
Aguascalientes, Ags., a 18 de enero de 2021
Oficio Núm. 100. /052/ 2021
INEGI.EGS2.02

MAESTRO

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

Gobernador Constitucional del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Presente

Estimado Gobernador García:

Con fundamento en el Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 3, 4, 17 fracción IV, 28 BIS, 28 TER, 28 QUÁTER, 28 QUINTUS, 37, 45, 46, 47 y 59, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, me es grato comunicarle que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo el operativo de levantamiento de información del ciclo 2021 de los Censos Nacionales de Gobierno, correspondientes a temas e instituciones que forman parte del Poder Ejecutivo del orden estatal, los cuales se listan a continuación:

- **Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2021**
- **Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2021**
- **Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE) 2021**

A través de estos tres programas de información, se generan y difunden datos estadísticos relacionados con el diseño, organización y el ejercicio de las funciones específicas de las administraciones públicas estatales, las instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario de las entidades federativas. Los resultados de la edición previa se encuentran disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>

En este sentido, solicito su valioso apoyo y colaboración para que el Gobierno que usted representa participe en los operativos de estos Censos como informante, los cuales estarán a cargo de la Coordinación Estatal (CE) del INEGI en su entidad federativa. Para ello, previo al inicio de cada operativo, el titular de la CE emitirá una comunicación oficial con la especificación de los trabajos para la captación de información.

Cabe señalar que las actividades de captación de información se efectuarán durante el primer semestre del 2021, y que la entrega de información, como en ejercicios anteriores, deberá hacerse por los canales y procedimientos establecidos de manera conjunta con el personal de la CE del INEGI en su entidad federativa, quienes en breve, se pondrán en contacto con usted para la designación de las o los enlaces institucionales correspondientes, a fin de iniciar y concluir satisfactoriamente esta actividad.

Aguascalientes
Avenida Heroe de Nacozari Sur 2304, Puerta 7, Nivel 2
Fraccionamiento Jardines del Parque 20276,
Aguascalientes, Aguascalientes entre Calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas
Tel. (449) 910 5360 y 910 5393
julio.santaella@inegi.org.mx

CDMX
Avenida Patriotismo 711, Torre A, P 11
Colonia San Juan, C.P. 03730
Bentón Juárez, Ciudad de México
entre Calle Rubens, Calle Holbein y Cerrada Poussin
Tel. (55) 5278 1038 y 5598 8345
julio.santaella@inegi.org.mx

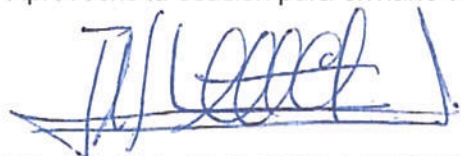
Al respecto, es importante destacar que la recuperación de información se realizará de manera escalonada por Censo y módulo o sección, según los acuerdos y dinámicas de trabajo que se establezcan entre el personal que usted designe y el personal de la CE, siguiendo la planeación general emitida por las Oficinas Centrales del INEGI.

Asimismo, en atención a la necesidad de proveer información relevante con oportunidad, los resultados de estos censos se publicarán conforme al calendario de difusión del INEGI en las siguientes fechas:

- CNSIPEE 2021: 19 de julio de 2021
- CNGE 2021: 01 de septiembre de 2021
- CNSPE 2021: 19 de octubre de 2021

Agradezco su apoyo y colaboración con este esfuerzo del Estado Mexicano, orientado a generar información estadística que contribuye al desarrollo y toma de decisiones en las administraciones públicas estatales, las instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario de los Estados y la Federación, así como al diseño y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en estas materias.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL
Presidente del INEGI

C. c. p. Mtro. Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dr. Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. INEGI.

Lic. Óscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional. INEGI.

Mtro. José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. INEGI.

Ing. Juan Manuel Yglesias López, Coordinador Estatal INEGI en Veracruz de Ignacio de la Llave.